

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.471/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Sra. Katia FUMAGALLI;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios los días 11, 12, 15, 16 y 17 de Diciembre de 2008, en virtud de tener que rendir examen final de la asignatura Análisis y Producción del Discurso correspondiente a la carrera TUAGRIES;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 366/06 – (CCT) – Título 6 Tiempo de Trabajo - Licencias Extraordinarias y Justificaciones - Artículo 97 – Inciso i) para rendir examen por enseñanza superior;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir examen a la Sra. Katia FUMAGALLI (D.N.I. Nº 27-18742018-6), en la Categoría 4 – (CCT) que posee en la carrera de Administración y Apoyo en el Área: Secretaría de Administración – Sector: Asistencia a la Gestión de Personal, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de Diciembre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la agente citada precedentemente al reintegrarse deberá presentar el o los comprobantes que ha rendido examen.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE

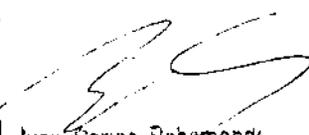
DISPOSICION

Nº

628


Cecilia Isabel Lorenzetti
Jefa de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - U.A.R.G.

ES FOTO COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...03.DIC.2008.


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.